



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes catorce (14) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Extraordinaria 2023.

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley que crea el Monumento Natural Río Partido en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 22/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/11/2022. (REF. 06290 Y 06442-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 09071-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue conocido por nosotros en primera lectura. Someto a votación que sea liberado de los trámites. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y lo que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Lectura, debate e ir a Comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para conocerlo en segunda lectura. No se preocupen, que los que tenga objeción los aguantamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Liberado de los trámites, aprobado. Someto a votación el proyecto de ley, en segunda lectura, que crea el Monumento Natural Río Partido, en la provincia Hermanas Mirabal. A votación, en segunda lectura”.

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Si se vota es ley y pasa al Poder Ejecutivo, para su promulgación, si se aprueba. Estamos votando, segunda lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura, es ley y pasará al Poder Ejecutivo”.

PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley que declara el Carnaval de La Vega como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. (Ver iniciativa No.08055-2020-2024-CD). (Ref.06497-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Plazo vencido el 01/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 09030-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Teníamos ahí alguna situacioncita. Bueno, tenemos el concurso de los diputados de La Vega. Someto a votación que sea liberado de los trámites, lectura, debates e ir a comisión. A votación, para que lo conozcamos en segunda lectura”.

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara el carnaval de La Vega como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación dominicana. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, en segunda lectura”.

Votación 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, es ley y pasa al Ejecutivo”.

PUNTO NO.7.3: Proyecto de ley que designa con el nombre Emilio Cordero Michel el edificio que aloja el Museo Nacional de Historia y Geografía. (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 28/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/10/2022. (Ref.05402/06410-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Plazo vencido el 17/11/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 08981-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que sea liberado de los trámites, en virtud de que ya fue aprobado en primera lectura y aprobado en primera y segunda lectura por el Senado de la República. A votación, liberarlo de los trámites, lectura debates e ir a comisión”.

Votación 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre Emilio Cordero Michel, el edificio que aloja el Museo Nacional de Historia y Geografía, a votación, en segunda lectura, si se aprueba es ley y pasa al Ejecutivo”.

Votación 024

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, es ley y pasa al Poder Ejecutivo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

PUNTO NO.7. 4: Proyecto de ley que crea el Jardín Botánico doctor Miguel Canela Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 22/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/10/2022. (Ref.05232/06361-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. Plazo vencido el 01/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.

»Número de Iniciativa: 09033-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue conocido por nosotros en primera lectura, someto a votación, que sea liberado de los trámites. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, los trámites son, lectura, debates e ir comisión, a votación”.

Votación 025

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberar de los trámites. Someto a votación, en segunda lectura el proyecto de ley que crea el Jardín Botánico Miguel Canela Lázaro, en la provincia Hermanas Mirabal. A votación, en segunda lectura, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Votación 026

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, en segunda lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Es ley, y pasa al Ejecutivo”.

PUNTO NO.7.5: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Antonio Manuel Florencio Estrella el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 22/09/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/11/2022. (Ref. 05950-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Plazo vencido el 08/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 09040-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que ya fue conocido por nosotros en primera lectura, someto a votación que sea liberado de los trámites. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Votación 027

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, liberar de los trámites, ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. De inmediato, someto votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Antonio Manuel Florencio Estrella el palacio de justicia del distrito judicial de la provincia Hermanas Mirabal, reitero, en segunda lectura. A votación”.

Votación 028

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos terminando, nos quedan ya dos proyectos, uno de ellos va a comisión, y el otro, el conocimiento. Entonces, conocemos el número 7, que es... ¡Ah!, estamos votando, sí. Es que voy rápido. En segunda lectura. Estamos votando en segunda, ¿verdad? En segunda lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura. Pasa al Ejecutivo. Es ley, y pasa al Ejecutivo, para fines de promulgación. Conocemos de inmediato el número 7, en virtud de que el 6 fue remitido a estudio de comisión, por petición de un honorable diputado. Entonces, conocemos el 7”.

PUNTO NO. 7.6: Proyecto de ley sobre detección auditiva e intervención temprana de la Hipoacusia Neurosensorial en la población Infantil y adulta de la República Dominicana. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Héctor Elpidio Acosta Restituyo). Iniciado en el Senado el 13/09/2022 y aprobado el 01/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/11/2022. (Ref.07907-05324-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Plazo vencido el 15/12/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 09063-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue aprobado en primera... Un momentito... Mamita... Hola... Este Pleno te acaba de aprobar tres cosas, ven siéntate. La carreterita es de doble vía...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tres, de ocho, tres. Y ya estamos terminando. Proyecto de ley, ya dijimos, sobre detección auditiva temprana. Someto a votación que sea liberado de los trámites, en virtud de que ya lo conocimos en primera lectura.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 029

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Señores, nos quedan dos minutos de sesión, espérense un momentito, por favor. Dos minutos nos quedan. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Yo llegué aquí a las diez y uno (10:01). A veces nos preguntamos ¿por qué la gente dura tanto en un hemiciclo? Máximo Castro estaba ahí, en su silla, no lo he visto moverse de ahí...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero, señalo a Máximo...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, ahorita, ¿entiende? Entonces, óyeme, aquí... Se lo doy de ejemplo, jóvenes, atiendan. Se los digo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, por descarrilarme. La culpa es mía. A votación de nuevo, que sea liberado los tramites de detección auditiva e intervención temprana, a votación de nuevo. Segunda votación.

Votación 030

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO.
100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con amor. Vamos arriba. Puse el ejemplo de Máximo, porque es el de más tiempo aquí. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Yo llegué a las 10:03 y estaba ahí sentado y mírenlo ahí donde está. La gente dice: ¿Y por qué Máximo tiene tanto tiempo siendo diputado?, ¿me entiende? Jóvenes políticos, vean ahí un ejemplo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación en segunda lectura el proyecto de ley de detección auditiva e intervención temprana de la hipoacusia neurosensorial en la población infantil y adulta de la República Dominicana. A votación en la segunda lectura.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Votación 031

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Después de esta nos queda una votación y dos informaciones. Si, sí. Y dos informaciones. Una suya y una mía. Estamos votando en segunda lectura. Voten por favor ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si se aprueba, como de hecho está aprobado es ley y pasa al Ejecutivo”.

PUNTO NO.7.7: Proyecto de ley que ordena la realización del Tamizaje Neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado, Lía Ynocencia Díaz Santana, Bautista Antonio Rojas Gómez). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 13/09/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/10/2022. (Ref.06035-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Plazo vencido el 10/11/2022. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, 14/02/2023.
»Número de Iniciativa: 08967-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada en primera lectura, declarado de urgencia. Ahora someto a votación tal como nos comprometimos, que este proyecto sea remitido a estudio de la Comisión de Salud, en virtud de lo que establece el artículo 90. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

votación...

Votación 032

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 07 de este día.)

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Salud:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Remitido de nuevo a estudio de la Comisión de Salud... Ahora quiero recabar la atención de ustedes. Voten por favor que quiero darles dos informaciones brevísimas, pero que son importantes. Voten por favor. Se acaba el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora las informaciones. Primero, cumplió años el día 11 doña Lulú, lo celebró de apaga y vámonos y Alexis Jiménez, que todavía anda celebrando por ahí. Y están llegando los regalos. Oigan esta vaina, mañana cumple años Faustina Guerrero, mírenla ahí, mírenla ahí donde está. Y mañana, ¿a que ustedes no saben quién cumple años? Doña Ñiñín. ¿Dónde está Ñiñín? Yenrry Acosta, pero eso es el 18, que también se está preparando para su fiesta y Gaddis Corporán el 19. Y Cedeñito, Eugenio Cedeño, que lo celebra varias veces en el año, el día 22. Y Nidio Encarnación, también cumple el 22. Oye esto, y le dije a Charlene que no se fuera porque ella cumple el 25. Y Fabiana Tapia, el mismo día de Mella también, el 25 de febrero. Y Mélido Mercedes cumple el 28 de febrero. Entonces, oigan esto, por favor, su atención, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

próxima sesión, ¿dónde está Omar, que a veces yo le digo?, si de aquí a mañana no se presenta una emergencia, porque tengo que dejar esa salvedad, siempre que el Congreso está abierto hay que dejar esa salvedad, uno nunca sabe y espero que no. La próxima sesión está convocada por la Constitución de la República, es para el lunes 27 de febrero, pero ocho (8:00) de la mañana...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero un momentito, líder, permítame, y si fallo, entonces, usted me ayuda. Entonces, pongan atención, 27 de febrero, ocho (8:00) de la mañana, porque he visto a honorables diputados que llegan a las diez (10:00) , creyendo que las sesiones son a las diez, entonces, como no son tantos, 27 de febrero, les recuerdo que es a las ocho de la mañana. Entonces, venimos aquí, abrimos la legislatura y luego pasamos a la Asamblea Nacional a recibir el informe del señor presidente. Entonces, ese día tenemos un código de vestimenta, en los hombres: traje negro, camisa blanca, corbata negra, correa negra, medias negras, zapatos negros. En las mujeres: traje negro, falda, chaqueta o vestido, debajo de la rodilla, cartera negra, porque si no, después Lila se pone guapa, no así todos los hombres de aquí..., cartera negra, zapatos negros. Entonces, tenemos que darle la venia de quince segundos al honorable diputado Elías Wessin Chávez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 08 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023

Diputado Elías Wessin Chávez: “Presidente, lo que quiero es rectificar un voto, que voté equivocado en el tema del carnaval. El voto mío es negativo en ese caso y quiero que conste en acta. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, así será. Entonces, cerramos la sesión. Les convocamos para el próximo 27 de febrero, ocho (8:00) de la mañana..., salvo, porque mañana hasta las doce (12:00) de la noche está abierta la legislatura. Muchas gracias. La Comisión Coordinadora la convocaremos por la vía correspondiente”.

CIERRE DE SESIÓN